

Americatel Perú S.A.

Manual Interno de Contabilidad Separada (MICS)

**Cumplimiento del Procedimiento de Aplicación de Contabilidad Separada (PACS)
para empresas del Sector Telecomunicaciones Resolución 161-2019-CD/OSIPTEL**

CAPITULO I

Aspectos Generales del Manual de Contabilidad Separada

I. Aspectos Generales

1.1	Objetivo.....	5
1.2	Contenido del manual.....	5
1.3	Principios que rigen la Contabilidad Separada.....	5
1.4	Ámbito de Aplicación: Servicios para los que rige la Contabilidad Separada.....	8
1.5	Periodicidad de la información contable a utilizar y fecha de presentación de la información a Osiptel.....	10
1.6	Preservación de la información.....	12
1.7	Auditabilidad de la información.....	13

II. Plan Contable Regulatorio de Americatel Perú S.A.

1.8	Antecedentes.....	14
1.9	Estructura del Plan contable.....	15
1.10	Plan de Cuentas Regulatorio.....	16

III. Especificaciones del sistema de separación contable

1.11	Especificaciones del sistema de separación contable.....	25
------	--	----

CAPITULO II

Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC)

La información correspondiente al MACIC ha sido declarada como confidencial, según lo establecido en el artículo 15.- Característica y difusión de la información del PACS..

CAPITULO III

Criterios para determinar las Vidas Útiles (VU)

3.1 Criterios generales aplicables a la determinación de las vidas útiles.....	31
3.2 Políticas Contables.....	33

ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos relativos a contabilidad separada y otros temas particulares mencionados en este informe.....	36
Anexo 2 Vidas útiles de los activos fijos por Plan Contable Regulatorio.....	37
Anexo 3 Vidas útiles de los activos fijos por detalle	40

CAPITULO I

Aspectos Generales del Manual de Contabilidad Separada

I. Aspectos Generales

1.1. Objetivo

El presente documento ha sido preparado con la finalidad de servir como guía para el mapeo de las actividades de Americatel Perú S.A. (en adelante “la Compañía”), tanto para aquellas vinculadas como no vinculadas a su actividad principal, con el propósito de establecer las especificaciones del sistema de separación contable que se implementará, de acuerdo con lo establecido por el ente regulador; es decir, el proceso de conversión de la Contabilidad Estatutaria a la Contabilidad Regulatoria. De igual manera, facilita la labor de los auditores en la realización del examen de cumplimiento de las normas en el reporte de la información financiera.

Como parte de este documento podremos observar en detalle el proceso de aplicación de la metodología de costeo ABC, considerando las actividades, grupos de costos y líneas de negocio; el sustento de determinación de los generadores de recursos y de actividades a emplearse para la asignación de costos; relación del mapa de actividades de la Compañía y su estructura organizacional con la asignación de costos establecida; los criterios generales aplicables a la valoración de las vidas útiles.

1.2. Contenido del Manual

El presente Manual incluye los siguientes temas:

- Desarrollo de los Aspectos Generales de la Contabilidad Separada aplicable por Americatel Perú.
- Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC).
- Vida Útil de los Activos de Americatel Perú (VU).

1.3. Principios generales que rigen la Contabilidad Separada

La contabilidad separada se registrará de acuerdo a las Normas Internacionales emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), de modo que dichos instrumentos de naturaleza contable prevalecerán sobre otros principios o metodologías que no estén incluidos en el Instructivo General de Contabilidad Separada (en adelante, IGCS) publicado en el Diario Oficial El Peruano el 5 de

diciembre de 2019, mediante Resolución de Consejo Directivo N°161-2019-CD/OSIPTEL.

De presentarse divergencias entre las disposiciones del IGCS y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú¹ (PCGAP) prevalecerán estos últimos para todo fin.

La preparación de la información contable regulatoria se basa en los principios listados a continuación (en el orden de prelación presentado):

Causalidad

Los costos, ingresos, y el capital invertido deberán ser atribuidos a las líneas de negocio basándose en factores causales. El principio de causalidad implica que los costos, ingresos, activos y pasivos son asignados, directa o indirectamente, a los servicios que los generan. La asignación de los costos, activos e ingresos (ya sea de manera directa o a través del uso de drivers) está explicada en el documento Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital - MACIC y será aplicada en la preparación de los Reportes Regulatorios.

El principio de causalidad establece que los costos se asignarán a aquellas líneas de negocio que los generan. Para asignar las diferentes partidas de las cuentas de acuerdo con este principio, se identificarán las siguientes relaciones:

- Directa de causa y efecto con la provisión de la línea de negocio; o
- Comprobable entre la partida contable y la provisión de la línea de negocio; o •
Indirecta asociada a un grupo de ingresos o costos comunes cuya asignación es posible a través de un factor relevante, confiable y verificable de dicho uso relativo.

Objetividad

Los métodos de atribución a aplicar son objetivos, fiables y cuantificables y diseñados para no beneficiar a un producto, componente o línea(s) de negocio(s) en particular.

¹ Según el Decreto Supremo 013-98-EF/93.01, los PCGA son las normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) Normas Internacionales de Contabilidad; (c) Interpretaciones CINIIF, y (d) Interpretaciones SIC.

Los generadores de los costos son explicados en el documento de Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital que forma parte del presente Manual (en adelante, MACIC); los cuales serán aplicados en la elaboración de los Reportes Regulatorios previstos en el Instructivo.

Consistencia

Los criterios de valoración, temporalidad y asignación han de ser mantenidos entre años, salvo que se introduzcan cambios de criterio que generen un cambio en la asignación de los ingresos, costos, o capital invertido de alguna línea de negocio. Y como consecuencia, se aplicará simultáneamente, durante un mismo ejercicio, los criterios nuevos y antiguos, mostrando las diferencias resultantes en la determinación de ingresos, costos y capital invertido. En estas circunstancias se espera que se revele la naturaleza, el efecto y las razones del cambio en las NIR a los Informes Regulatorios. A modo de ejemplo se listan a continuación posibles contenidos de las mismas:

- cambio en los principios de contabilidad adoptados;
- cambio en la tasa o plan de depreciación y en el método de valoración de activos;
- aparición de una partida material en las cuentas contables de la empresa operadora por primera vez;
- cambio en los generadores de costos; y,
- cuando el OSIPTEL evidencie la relevancia de alguna línea de negocio

Transparencia

La información de costos, ingresos o capital invertido a cada actividad, elemento o línea de negocio son susceptibles de descomposición en los distintos componentes de costos que lo conforman. En este sentido, la metodología de asignación será claramente detallada y documentada en el MACIC y su aplicación explicada en el ACIC; de tal manera que permita al OSIPTEL comprender y analizar los resultados de la Contabilidad Separada.

Sumado a los principios descritos, Americatel Perú cumplirá los otros principios que el Instructivo establece que son aplicables para la implementación de la contabilidad

separada, tales como completitud, auditabilidad, prevalencia de la sustancia económica sobre las formas legales, no compensación, precisión y materialidad o importancia relativa.

1.4. **Ámbito de Aplicación: Servicios para los que rige la Contabilidad Separada**

De acuerdo con lo dispuesto en el IGCS, la obligación de presentar contabilidad separada resulta aplicable a veinticinco (25) Líneas de Negocio y una línea adicional de “Negocios Tráfico Internacional”, las cuales a su vez estarán desagregadas en 65 Categorías de Ingreso y una categoría adicional de “Negocio de tráfico Internacional”, y sin perjuicio de que otras sean requeridas por el Osiptel.

En el caso que la Compañía identifique conceptos que se incluyan dentro de un Línea adicional de “Otros ingresos operativos”, de acuerdo con el Instructivo, este rubro no será mayor al 5% del total de ingresos, sin embargo, a la fecha, la Compañía no cuenta con este rubro adicional.

Las líneas de negocios y categorías de ingresos aplicables y no aplicables a la Compañía se presentan en el siguiente cuadro:

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
1	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	1	Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	Aplicable
2	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde Abonado Urbano	2	Renta Telefonía Fija de Abonado Urbano	Aplicable
		3	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		4	Llamadas fijo-móvil (DD)	Aplicable
		5	Llamadas fijo-móvil (tarjetas)	No aplicable
		6	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	No aplicable
3	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Urbano	7	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		8	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		9	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		10	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
4	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde TUP Urbano	11	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		12	Llamadas TUP-móvil (DD)	Aplicable
		13	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		14	Llamadas TUP-móvil (Tarjetas)	Aplicable
5	Prestación del servicio de voz	15	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		16	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		17	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
	Telefonía Fija LD desde TUP Urbano	18	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
6	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	19	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	No aplicable
7	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde Abonado Rural	20	Acceso Renta Telefonía Fija de Abonado Rural	No aplicable
		21	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	No aplicable
		22	Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (DD)	No aplicable
		23	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	No aplicable
		24	Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (Tarjetas)	No aplicable
8	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Rural	25	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	No aplicable
		26	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	No aplicable
		27	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	No aplicable
		28	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	No aplicable
9	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde TUP Rural	29	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	No aplicable
		30	Llamadas TUP-móvil (Tarjetas y monedas)	No aplicable
10	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Rural	31	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	No aplicable
		32	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	No aplicable
11	Instalación Televisión de Paga	33	Instalación Televisión de Paga	No aplicable
12	Prestación de servicios Televisión de Paga	34	Uso de aplicación periódica de Televisión de Paga sin servicios adicionales	No aplicable
		35	Uso de aplicación periódica por canales adicionales de Televisión de Paga	No aplicable
		36	Punto de prestación adicional de Televisión de Paga	No aplicable
		37	Uso de aplicación no periódica de Televisión de Paga	No aplicable
		38	Otros ingresos por la prestación de Televisión de Paga	No aplicable
13	Instalación Internet Fijo	39	Instalación Internet Fijo	Aplicable
14	Prestación de servicios Internet Fijo	40	Prestación de servicios Internet Fijo	Aplicable
15	Prestación de servicio voz móvil por Telefonía Móvil	41	Renta mensual por Voz Móvil	No aplicable
		42	Llamadas Locales de Voz Móvil por Telefonía Móvil	No aplicable
		43	Llamadas LD de Voz Móvil por Telefonía Móvil	No aplicable
16	Mensajes de Texto Telefonía Móvil	44	Mensajes de Texto Telefonía Móvil	No aplicable
17	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	45	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	No aplicable

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
18	Prestación de Internet Móvil	46	Renta mensual de Internet Móvil por Telefonía Móvil	No aplicable
		47	Consumo no incluido en la renta mensual Internet Móvil	No aplicable
19	Servicios Suplementarios	48	Servicios Suplementarios	Aplicable
20	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)	49	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)	No aplicable
21	Suministro de Equipos	50	Suministro de Equipos	Aplicable
22	Instalación para Alquiler de circuitos y Transmisión de Datos para clientes privados y otros operadores	51	Instalación para otros operadores	Aplicable
		52	Instalación para clientes privados	Aplicable
23	Alquiler de Circuitos y Transmisión de Datos a clientes privados y otros operadores	53	Alquiler y Transmisión a otros operadores	Aplicable
		54	Alquiler y Transmisión a clientes privados	Aplicable
24	Provisión de acceso a EEDE	55	Provisión de acceso a Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE)	No Aplicable
25	Interconexión	56	Transporte Conmutado Local	Aplicable
		57	Transporte Conmutado de Larga Distancia Nacional	Aplicable
		58	Acceso a los Teléfonos de Uso Público	No aplicable
		59	Terminación de Llamadas en la Red de Servicio Móvil	No aplicable
		60	Terminación de Llamadas en la Red del Servicio de Telefonía Fija Local	Aplicable
		61	Facturación y Recaudación	Aplicable
		62	Adecuación de Red	Aplicable
		63	Acceso a la Plataforma de Pago	No aplicable
		64	Enlaces de Interconexión	Aplicable
65	Otros conceptos de interconexión	No aplicable		
26	Negocios Tráfico Internacional	66	Negocios Tráfico Internacional	Aplicable

1.5. Periodicidad de la información contable a utilizar y Fecha de presentación de la Información a OSIPTEL

El período contable sobre el cual se elaborarán los Reportes Regulatorios será anual. La información financiera entregada deberá incluir información del periodo contable que corresponde y del periodo contable inmediato anterior, en la moneda, formatos y estándares de costos requeridos, de tal manera que permita su comparación.

La fecha límite de entrega de los reportes regulatorios, debidamente auditados será el último día hábil del mes de julio del año inmediato posterior al cierre de cada periodo contable.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, el ente regulador revisa los reportes regulatorios auditados y Americatel Perú deberá subsanar las observaciones que sean formuladas, presentado un nuevo reporte regulatorio auditado, en el plazo que para tal efecto establezca el ente regulador. Dicha subsanación solo se requerirá cuando Americatel Perú haya empleado incorrectamente los criterios de asignación de sus ingresos, costos o capital invertido establecidos en sus Documentos Metodológicos aprobados, o cuando el auditor no cumple con el análisis de las cuentas en la extensión y detalle que exige el Instructivo.

Reportes Regulatorios

Los reportes regulatorios están compuestos por los Informes Regulatorios y los Documentos Regulatorios.

I. Informes Regulatorios

Serán presentados para el período correspondiente al reporte, así como para el período anterior, incluyendo notas explicativas como referencia. Serán elaborados de acuerdo con los principios y directivas establecidas en el Instructivo:

1. Informe N°1: Reconciliación del estado de la situación financiera auditado con el de contabilidad separada.
2. Informe N°2: Reporte de activo no corriente.
3. Informe N°3: Reporte de adiciones, bajas y traspasos por clase de activo.
4. Informe N°4: Atribución del capital invertido a las líneas de negocio.
5. Informe N°5: Reconciliación del estado de resultados estatutario con el de contabilidad separada.
6. Informe N°6: Ingresos por categoría.
7. Informe N°7: Ingresos operativos mayoristas por empresa.
8. Informe N°8.1: Atribución de gastos a las líneas de negocio en base a grupos de costo agrupados.
9. Informe N°8.2: Atribución de los gastos a las líneas de negocio en base a grupos de costo detallados.

10. Informe N°9: Balance de comprobación.

II. Documentos Regulatorios

Serán presentados de manera conjunta a los Informes Regulatorios, dentro de los plazos previstos, se presentarán los siguientes documentos:

1. Asignación de Costos, Ingreso y Capital invertido (ACIC). Las siguientes matrices señaladas en el Instructivo para el cálculo de cada driver de asignación de ingresos, costos y capital invertido a las líneas de negocio forman parte del ACIC:
 - i. Matriz a: Drivers empleados para la asignación de ingresos, costos y capital invertido.
 - ii. Matriz b.1: Identificación de cuentas contables de ingresos.
 - iii. Matriz b.2: Distribución de cuentas contables a Categorías de ingreso.
 - iv. Matriz c.0: Distribución de cuentas contables de costo a grupos de costo agregados.
 - v. Matriz c.1: Distribución de cuentas contables de costo a grupos de costo detallados.
 - vi. Matriz c.2: Distribución de costos a líneas de negocio.
 - vii. Matriz d.1: Distribución de cuentas contables de Activos no corrientes a Clases de Activos.
 - viii. Matriz d.2: Valorización de Activos.
 - ix. Matriz d.3: Distribución de Clases de Activos a líneas de negocio.
 - x. Matriz d.4: Distribución de Activos corrientes a líneas de negocio.
 - xi. Matriz d.5: Distribución de Pasivos corrientes a líneas de negocio.
2. Notas a los Informes Regulatorios (NIR)
3. Transacciones con Empresas Vinculadas (TEV)
4. Sistema de Precios de Transferencia (SPT)
5. Informe de Auditoría (IA)
6. Declaración de Responsabilidad (DR)

1.6. Preservación de la información

Americatel Perú conservará la información suficiente para proveer una adecuada explicación de los resultados obtenidos por cada línea de negocio y categoría de ingreso por un período de tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de sus reportes regulatorios.

1.7. Auditabilidad de la Información

Los Reportes Regulatorios que presentará Americatel Perú serán auditados. La auditoría revisará que los parámetros establecidos por el OSIPTEL se cumplan, de la misma manera que se audita la contabilidad estatutaria para verificar que los PCGAP (parámetros que guían la identificación, registro e interpretación de eventos económicos de una empresa) se apliquen correctamente. La auditoría debe comprender el análisis de las cuentas en la extensión y detalle que establecen los Documentos Metodológicos.

Los reportes regulatorios preparados por Americatel Perú de acuerdo con las disposiciones del IGCS, se someterán a una auditoría independiente de acuerdo con las normas aplicables. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

El auditor deberá verificar el cumplimiento de los estados de las cuentas regulatorias en relación con las pautas señaladas en el IGCS. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

Se requiere que los auditores dictaminen si las cuentas y estados financieros de la Contabilidad Separada de la Compañía reflejan una visión real y razonable del negocio. Además, se requiere que un auditor reporte todo detalle que, en su opinión, debería ser puesto en conocimiento del regulador.

El informe que emitan los auditores deberá expresar su opinión acerca de:

- Los sistemas y registros de la Compañía, y de las posibles restricciones que éstos puedan imponerle para cumplir los requerimientos regulatorios de separación de cuentas, y,

- El grado de cumplimiento de la información presentada al OSIPTEL con las políticas y principios detallados en el IGCS.

Si un auditor no puede dar una opinión sin salvedades sobre los estados financieros regulatorios del operador, el auditor revelará en el informe de auditoría la razón para la salvedad y el efecto cuantificado que el tratamiento contable en cuestión ha tenido sobre las cuentas.

El auditor puede ser el mismo que el encargado de auditar la contabilidad estatutaria de la Compañía.

II. Plan Contable Regulatorio de Americatel Perú S.A.

1.8. Antecedentes

Americatel Perú S.A. es una subsidiaria de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (en adelante “la casa matriz” o Entel Chile S.A.), quien posee el 46.57% de participación directa y el 53.43% de participación indirecta a través de Entel Inversiones S.A. La actividad principal de la Compañía es efectuar estudios, desarrollo, ejecución y operación de servicios de telecomunicaciones, principalmente de servicios de larga distancia nacional e internacional, telefonía fija, transmisión de datos y prestación de servicios de Internet.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N°161-2019-CD/OSIPTEL del 21 de agosto de 2019, el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) aprobó el Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS) para empresas de telecomunicaciones. Dicho Instructivo establece para fines regulatorios la preparación de información financiera segmentada en 25 líneas de negocios. La base para la preparación de los estados financieros regulatorios serán los estados financieros estatutarios elaborados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y siguiendo el Plan Contable General Empresarial (PCGE), a los cuales se les deberá efectuar todos los ajustes solicitados según el IGCS.

1.9. Estructura del Plan Contable

El Plan Contable Regulatorio (en adelante, PCR) permite la clasificación y ordenamiento de la información contable financiera de Americatel Perú, con el propósito de proveer información de carácter regulatorio.

El PCR se aplica a la información de la Contabilidad Separada que la Compañía entrega en sus reportes regulatorios, con esta finalidad, se identifica la cuenta nominada de acuerdo con su plan contable, con la cuenta del PCR.

El PCR utilizado por Americatel Perú está basado en las siguientes condiciones:

- Facilidad de atribución: deberá facilitar la asignación de costos a cada una de las líneas de negocio.
- Nivel adecuado de detalle: deberá agrupar costos del mismo tipo bajo un concepto común.
- Estabilidad en el tiempo.
- Capacidad para añadir y eliminar categorías: esquema de codificación de múltiples niveles.
- Distribución de los ingresos y gastos entre Operativo y No Operativo. Cabe resaltar que no se asignará a las líneas de negocio, conceptos no operativos, de conformidad con la sección 4.7 del IGCS.

La estructura del PCR está conformada por 5 tipos de cuentas:

- Cuentas del Activo
- Cuentas del Pasivo
- Cuentas del Patrimonio Neto
- Cuentas de Gastos
- Cuentas de Ingresos

La clasificación por tipo de cuenta es la siguiente:

Código	Nombre
1-2-3	Cuentas del Activo
4	Cuentas del Pasivo
5	Cuentas del Patrimonio

6	Cuentas de Gastos
7	Cuentas de Ingresos

La Compañía no ha considerado necesario para los fines de la contabilidad separada crear nuevas cuentas contables distintas a las del Plan Contable General Empresarial (PCGE) que utiliza para el registro de sus operaciones (salvo en el caso de los activos no corrientes, cuya codificación ha sido previamente definida por OSIPTEL en el IGCS), la agrupación de dichas cuentas y su clasificación se encuentra descrita en detalle en el Anexo 5 del MACIC.

A continuación, se presenta el PCR utilizado por Americatel para el cumplimiento de la obligación regulatoria de contar con una Contabilidad Separada en la preparación de su información financiera.

1.10. Plan de Cuentas Regulatorio

Detalle		
A. BALANCE		
Activos Corrientes		
10	Efectivo y equivalente al efectivo	Esta cuenta incluye los saldos bancarios y el dinero en efectivo, cheques, giros, etc. Incluye también depósitos disponibles en bancos e instituciones financieras.
12	Cuentas por cobrar comerciales	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar a clientes.
13	Cuentas por cobrar a relacionadas	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar a empresas relacionadas
16	Otras cuentas por cobrar	Esta cuenta incluye las reclamaciones a terceros, las cuentas por cobrar por venta de activos fijos, saldos a favor por impuestos, entre otros.
18	Gastos pagados por anticipado	Esta cuenta incluye alquileres, seguros, publicidad y otros servicios pagados por adelantado.
19	Estimación de cuentas por cobrar	Esta cuenta incluye la estimación de las cuentas en cobranza dudosa.
25	Suministros	Esta cuenta incluye principalmente suministros de oficina.
37	Activo diferido	Esta cuenta incluye principalmente el impuesto a la renta diferido, impuestos a la renta pagados por adelantado.
Activos No Corrientes		
30	Activo Fijo Bruto	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer el valor bruto y la depreciación y/o revaluaciones asociadas. Por consiguiente, a lo

Detalle		
		largo de esta Cuenta Regulatoria se debe de utilizar valores brutos.
301	Planta y Equipo de Comunicaciones	Planta y Equipo de Comunicaciones
3011	Equipos y dispositivos	Está relacionado con el valor de los equipos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30111	Teléfonos de Abonados	Está relacionado con el valor de los Teléfonos Fijos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30112	Teléfonos Públicos	Está relacionado con el valor de las Teléfonos Públicos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30115	Otros Equipos	Cualquier otro dispositivo propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para servicios públicos de telecomunicaciones, no considerados previamente. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3012	Planta y Equipo de Acceso Local	Considera toda la red de acceso desde el punto de terminación de red que atiende al abonado hasta le equipo de red ubicado en la central del operador. Incluye toda la infraestructura de la red de acceso alámbrica e inalámbrica (cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipamiento de las Estaciones Base Celular (2G, 3G, 4G, 5G y evoluciones) y estaciones de otras tecnologías inalámbricas (incluyendo satelital, entre otros). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la Compañía. Excluye los equipos considerados en las cuentas 30111 al 30115.
3013	Equipos Centrales y de Agregación	Equipos que conforman el núcleo de la red y que permiten la agregación del tráfico de la red de acceso.
30131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es). Los equipos centrales pueden ser físicos o virtuales.

Detalle		
30133	Equipos Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales de Larga Distancia Nacional. Los equipos centrales pueden ser físicos o virtuales.
30134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; (p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil).
30135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
30137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (v.g. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la Compañía.
3014	Transmisión (Gran capacidad)	Equipos de comunicación de paquetes y de transmisión que sirve para conectar los elementos del núcleo de la red de la Compañía.
30141	Cables de Transmisión (excluidos internacional)	Los cables (y planta exterior relacionada) interurbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
30142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	Los concentradores, routers y multiplexores (y planta interior relacionada) para la terminación de enlaces interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional.
30143	Equipos de Transmisión Radio	Equipos de portadores de radio en cualquier banda (HF, VHF, UHF, etc.), y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc.).
30146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores
3015	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones.
30151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección, etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos.
30152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.

		Detalle
30154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.
30155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
302	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones
3021	Terrenos	Todos los terrenos propiedad de la Compañía.
3022	Edificios	Todos los edificios propiedad de la Compañía, más las mejoras capitalizables realizadas.
3023	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la Compañía, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3024	Equipos Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye computadoras (mainframe, mini y micro), PC's, procesadores de texto, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la Compañía para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de localización celular, gestión de red, etc.).
3027	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que se examine cada concepto para asegurar que no deba estar incluido en otro código más específico indicado anteriormente.
31	Activos Intangibles	Esta cuenta incluye todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, patentes y propiedad intelectual, software, Investigación y Desarrollo, etc. (No incluye el Goodwill).
311	Concesiones	
312	Licencias	
314	Software	
316	Otros Activos Intangibles	
32	Otros Activos No Corrientes	Incluye aquellos activos no corrientes que no hayan sido considerados en los rubros anteriores, como cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a 12 meses de la fecha de cierre del Estado de la Situación, entre otros.
34	Depreciación del Activo Fijo Bruto, y Amortización	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer la depreciación y/o reevaluaciones asociadas.
341	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones.

Detalle		
3411	Equipos y dispositivos	Terminales propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34111	Teléfonos de Abonados	Terminales (Teléfonos Fijos) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34112	Teléfonos Públicos	Teléfonos Públicos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34114	Dispositivos - Internet Móvil	Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de internet móvil.
34115	Otros Equipos	Cualquier otro dispositivo propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para servicios públicos de telecomunicaciones, no considerados previamente. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3412	Planta y Equipo de Acceso Local	Considera toda la red de acceso desde el punto de terminación de red que atiende al abonado hasta el equipo de red ubicado en la central del operador. Incluye toda la infraestructura de la red de acceso alámbrica e inalámbrica (cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipamiento de las Estaciones Base Celular (2G, 3G, 4G, 5G y evoluciones) y estaciones de otras tecnologías inalámbricas (incluyendo satelital, entre otros). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la Compañía y que no puede ser adquirido en el mercado en libre competencia. Excluye los activos considerados en las cuentas 34111 al 34115.
3413	Equipos Centrales y de Agregación	Equipos Centrales y de agregación.
34131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es).

Detalle		
34133	Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales LDN.
34134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil.
34135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
34137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (p.e. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la Empresa Obligada.
3414	Transmisión (Gran capacidad)	
34141	Cables de Transmisión (excluidos internacional)	Los cables (y planta exterior relacionada) interurbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
34142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	Los concentradores, routers y multiplex (y planta interior relacionada) para la terminación de enlaces (interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional).
34143	Equipos de Transmisión Radio	Equipos portadores de radio en cualquier banda (HF, VHF, UHF, etc.), y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc.).
34146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores.
3415	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones.
34151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos.
34152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.

Detalle		
34154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.
34155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
342	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones.
3421	Edificios	Todos los edificios propiedad de la Compañía, más las mejoras capitalizables realizadas.
3422	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la Compañía, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3423	Equipos Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye computadoras (mainframe, mini y micro), PC's, procesadores de texto, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la Compañía para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de localización celular, gestión de red etc.).
3426	Otros Activos no de Comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que cada concepto se examine para asegurar que no contenga conceptos que se deban incluir en otro código más específico indicado antes.
343	Amortización de Intangibles	Estas cuentas incluyen los gastos por amortización de todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, software, etc. Para el registro contable se considerará lo establecido en la NIC 38.
3431	Concesiones	
3432	Licencias	
3434	Software	
3436	Otros Activos Intangibles	
Pasivos		
40	Tributos y aportes por pagar	Incluye las cuentas que representan obligaciones con entidades públicas, gobiernos regionales, locales y gobierno central.
41	Remuneraciones y participaciones por pagar	Esta cuenta incluye todas las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.
42	Cuentas por pagar comerciales	Incluye las obligaciones con los proveedores por la venta de bienes o servicios.
43	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Incluye las obligaciones con partes relacionadas por la venta de bienes o servicios y préstamos.
46	Otras cuentas por pagar	Incluye las obligaciones por leasing, depósitos en garantía, donaciones, entre otros.

Detalle		
48	Provisiones	Incluye las provisiones diversas en moneda nacional y moneda extranjera.
Patrimonio		
50	Capital Social	Esta cuenta considera los aportes en dinero o en especie efectuados a la empresa por sus socios para proveer los recursos para desarrollar la actividad empresarial.
59	Resultados acumulados	Incluye el saldo acumulado de utilidades retenidas o no distribuidas o dado el caso, pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.
	Otros	Incluye los ajustes para convertir la contabilidad estatutaria a la Contabilidad Separada.
B. ESTADO DE RESULTADOS		
Gastos		
60	Mercaderías	Incluye las compras de mercaderías, suministros, fletes, seguro, almacenaje y otros gastos vinculados.
61	Variación de Mercaderías	Incluye la variación por las compras de mercaderías, suministros, fletes, seguro, almacenaje y otros gastos vinculados.
62	Gastos de personal	Incluye los gastos por remuneraciones a que tiene derecho el trabajador, tanto en efectivo como en especie así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, y en general todas las cargas que lo benefician.
63	Gastos de servicios prestados por terceros	Incluye los gastos de servicios prestados por terceros a la Compañía, tales como transporte, correos; honorarios, comisiones y corretajes; servicios encargados a terceros, mantenimiento y reparaciones; alquileres, servicios básicos; publicidad, publicaciones; servicios de contratistas; entre otros servicios.
64	Gastos por tributos	Incluye los gastos por IGV no acreditado, IGV transferencia gratuita, canon anual espectro radioeléctrico, arbitrios municipales, contribuciones, entre otros.
65	Otros gastos	Incluye los gastos de viaje, seguros, cotizaciones, cargas diversas de gestión y suministros.
67	Gastos financieros	Incluyen los gastos por intereses de financiamientos y las pérdidas por diferencia en cambio
68	Provisiones	Incluye los gastos por depreciación del período de los activos fijos y los gastos por amortización de los intangibles, gastos de cobranza dudosa y la desvalorización de existencias.
69	Costo de ventas y de servicios	Incluye los costos de venta por equipos celulares y los costos de servicios.
Ingresos		
70	Ingreso por venta de bienes y prestación de servicios	Esta cuenta incluye los ingresos por ventas de equipos. Asimismo, los ingresos por servicios de

Detalle		
		internet fijo, renta de telefonía fija abonado urbano, llamadas larga distancia internacional, entre otros.
74	Descuento por venta de bienes y servicios	Esta cuenta incluye los descuentos por los ingresos por ventas de equipos. Asimismo los ingresos por servicios de internet fijo, renta de telefonía fija abonado urbano, llamadas larga distancia internacional, entre otros.
75	Otros ingresos	Esta cuenta incluye los ingresos por enajenación de activos fijos, penalidades, renta por la administración y mantenimiento de la red, comisiones dealer.
77	Ingresos financieros	Esta cuenta incluye los ingresos por intereses y las ganancias por diferencia en cambio.

La Compañía ha considerado en el rubro 30133 “Equipos Centrales de Larga Distancia Internacional” a los equipos centrales que brindan diversos servicios y a los cuales no es posible determinar a qué línea de servicio específica se dedica. Por ello, las cuentas contables 30132 “Equipos Centrales de LDN”, 30153 “Equipos para Interconexión”, 34132 “Depreciación Equipos Centrales de LDN” y 34153 “Depreciación Equipos para Interconexión” se presentan con importe cero en el los Informes Regulatorios.

III. Especificaciones del sistema de separación contable

1.11 Especificaciones del sistema de separación contable

La contabilidad separada de la Compañía responde a los principios, criterios y condiciones establecidas en el IGCS, permitiendo obtener para cada período los ingresos, costos y capital invertido de las Líneas de Negocio establecidas, de acuerdo a los siguientes estándares:

- Ingresos contables totalmente distribuidos.
- Gastos totalmente distribuidos.
- Gastos de depreciación de activos fijos y amortización de activos intangibles a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos y pasivos corrientes totalmente distribuidos.

El sistema implementado recoge el total de la actividad empresarial desarrollada por la Compañía; por lo que recoge todos los ingresos, egresos, activos fijos y activos y pasivos corrientes operativos contabilizados en el período.

La metodología aplicada tiene está basada en las siguientes premisas:

1. Tomar como base la información contable de la Compañía.
2. Desarrollar una metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital, que será desarrollada en el Capítulo II, aplicando principalmente los Principios de Causalidad, Objetividad, Consistencia, Transparencia.
3. Como parte del proceso de asignación, se cumplirá con clasificar a los costos involucrados en la prestación de las Líneas de Negocio, en los siguientes rubros:

Directamente atribuibles

Cuando existe una relación “causa y efecto” directa y unívoca con una Línea de Negocio.

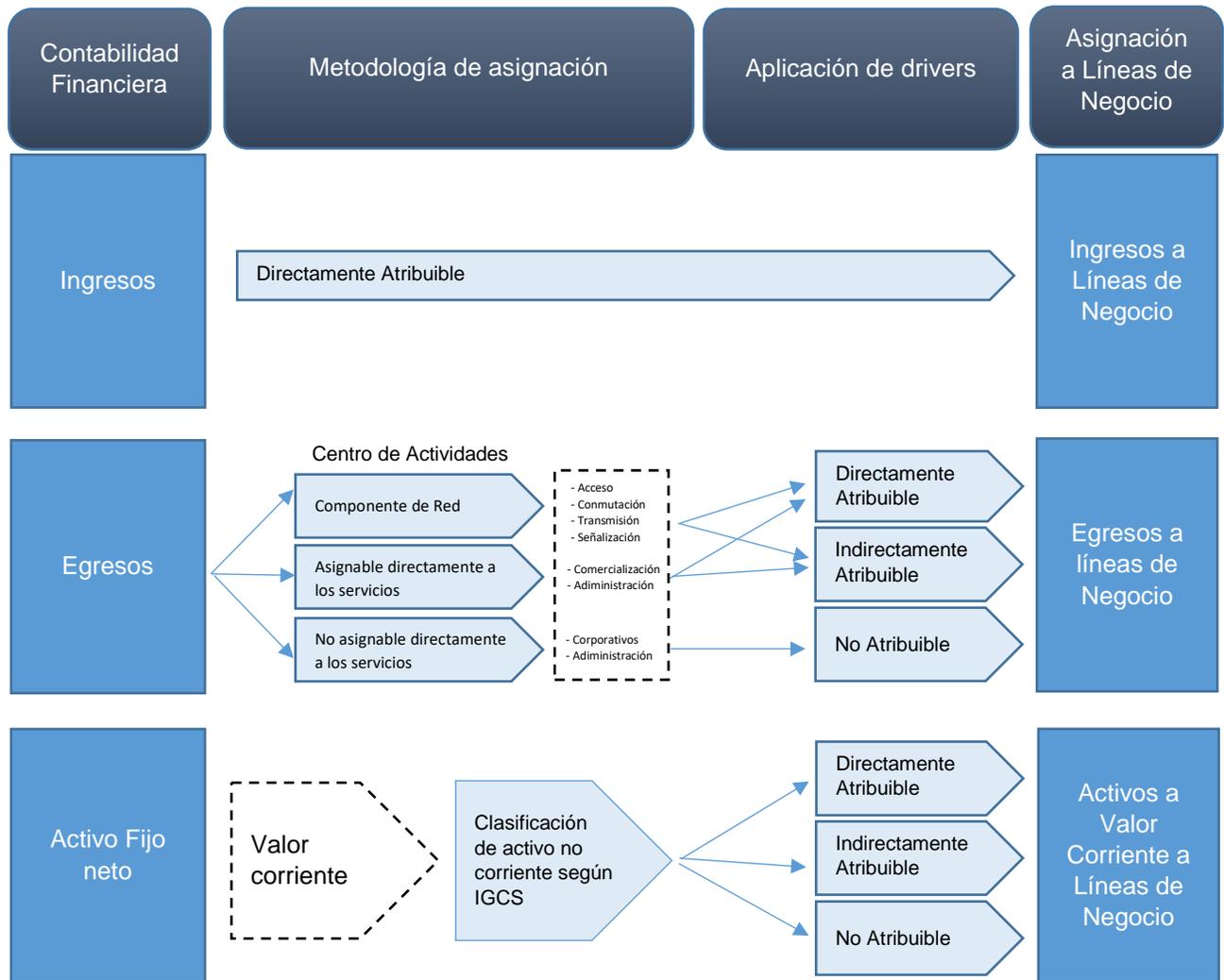
Indirectamente atribuibles

Aplicable en aquellos casos en los que no puede realizarse una imputación a una Línea de Negocio en particular; sin embargo, existe una relación directa y comprobable de causa y efecto compartida por todas o por un conjunto de Líneas de Negocio. Se atribuyen a las Líneas de Negocio mediante su relación con algún "centro de actividad asignable" y el uso de "generadores de costos", por lo que la asignación por línea de negocio requiere de factores objetivos de repartición que deben verificar los principios de Contabilidad Separada.

No atribuible

Son costos que no pueden identificarse con una línea de negocio a través de una relación no arbitraria y comprobable de causa y efecto. Asimismo, estos no deben superar el 10% del total de costos operativos de la Compañía.

Esquema de Metodologías de Asignación



A fin de entender el esquema del proceso y flujo seguido por la Compañía para la asignación a las Líneas de Negocio a continuación se detalla el significado de las denominaciones utilizadas en el proceso:

- **Categoría de Ingreso:** Está referida a las categorías definidas en el Instructivo para la asignación de los ingresos de la Compañía.
- **Línea de Negocio:** Está referida a las líneas de negocio definidas en el Instructivo. Las Líneas de Negocio contienen a las Categorías de Ingreso.

Los siguientes grupos de costos son presentados en el Informe Regulatorio N° 8.1 de acuerdo con lo establecido en la sección 5.1.2 del IGCS considerando los siguientes ítems:

- a. Gastos de personal permanente
- b. Gastos de personal temporal
- c. Gastos generales y administrativos
- d. Depreciación
- e. Amortización
- f. Existencias
- g. Capitalización de nómina por construcción de planta
- h. Honorarios por transferencia de capacidad técnica y gestión de accionistas
- i. Servicios de gestión administrativa y gastos compartidos
- j. Provisión por desvalorización de activos
- k. Otros gastos operativos

Adicionalmente, los grupos de costos detallados del informe Regulatorio N°8.2 se reportan de manera confidencial al OSIPTEL sobre la base de la sección 5.1.2. Agrupamiento de costos del IGCS.

CAPITULO II

Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC)

La información correspondiente al MACIC ha sido declarada como confidencial, según lo establecido en la Sección 2.2 Característica y difusión de la información del PACS.

CAPITULO III

Criterios para determinar las Vidas Útiles (VU)

3.1 Criterios generales aplicables a la determinación de las vidas útiles

3.1.1 Principios Generales

De acuerdo al Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS), la contabilidad separada se registrará de acuerdo a las normas internacionales emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de modo que dichos instrumentos de naturaleza contable prevalecerán sobre otros principios o metodologías que no estén incluidos en el IGCS.

De presentarse divergencias entre las disposiciones del IGCS y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) prevalecerán estos últimos para todo fin.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) guían la identificación, registro e interpretación de los eventos económicos de las Empresas Obligadas para la preparación de sus reportes financieros.

3.1.2 Marco Contable

Párrafo 6 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

- El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o*
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.*

Párrafo 51 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Párrafo 56 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Párrafo 57 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

3.2 Políticas Contables

Para la preparación de los estados financieros estatutarios (antes de la aplicación de los criterios de valoración a costos corrientes de la contabilidad separada, especificada en la sección 8 del MACIC), los rubros de Propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y la estimación por deterioro del valor de los activos.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo. También forman parte del costo los gastos financieros de los bienes en construcción bajo financiamiento hasta su puesta en operación; en la medida que sean activos calificados.

La Compañía registra la provisión por desmantelamiento de equipos de comunicación por la obligación contractual que tiene con sus arrendadores de dejar los locales arrendados donde se han ubicado los equipos de comunicación, en las mismas condiciones que cuando estuvieron a disposición de la Compañía para su uso.

Para los componentes significativos de equipos de telecomunicaciones que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las vidas útiles detalladas en el Anexo 2.

Cabe mencionar que existen equipos cuya vida útil puede variar dependiendo de su ubicación (si están ubicados en los clientes tienen vidas útiles menores ya que no cuentan con los mantenimientos recurrente que se les da a los equipos mantenidas en las instalaciones de la Compañía). La tabla detallada de activos fijos con sus vidas útiles asignadas se encuentra como Anexo 3 del presente documento.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Los trabajos en curso corresponden principalmente a la instalación de nuevos equipos y a la continuación del despliegue de red de transporte y se registran al costo, el cual incluye los costos de construcción, equipos y otros costos directos. Las obras en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén disponibles para su explotación comercial.

La Compañía no ha determinado el valor residual de los activos porque no tiene planificado venderlos al término de su vida útil, ya que serán utilizados hasta que se vuelvan totalmente inoperativos.

ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos relativos a contabilidad separada y otros temas particulares mencionados en este informe

- **Asignación de Costos, Ingreso y Capital (ACIC):** Documento que muestra la aplicación de la metodología definida por la empresa en el MACIC. Este documento presentará los cálculos a través de los cuales se llegan a los resultados producto de la aplicación de la metodología ABC de asignación de los costos y el capital Invertido a las líneas de negocio de la empresa. En este sentido, contendrá la valoración de los costos según tipología de costos por línea de negocio, la valoración de las actividades según grupo de actividades por línea de negocio y la aplicación de los generadores para la asignación de recursos y actividades. Forman parte del ACIC las matrices señaladas en el numeral II de la sección 1.5 del Capítulo I del MICS que se han empleado para el cálculo de cada driver de asignación de Ingresos costos y capital invertido.
- **Concepto no operativo:** conceptos no relacionados con la producción y provisión de su actividad principal como costo de la misma.
- **Concepto operativo:** conceptos relacionados con el giro del negocio.
- **Empresa Obligada:** Persona natural o jurídica que ha sido notificada como tal por el OSIPTEL con el fin que reporte sus líneas de negocio de manera separada en costos, ingresos y activos.
- **Informe Regulatorio (IR):** Formatos de información financiera llenados por la Empresa Obligada con las cuentas reflejadas y calculadas a partir de la contabilidad estatutaria de la empresa, incluidos como anexos en el IGCS. Estos documentos conforman el Reporte Regulatorio.
- **Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS):** Guía para la preparación del Reporte Regulatorio, establece los lineamientos, principios y métodos para la preparación de la información de sus líneas de negocio en forma separada.

- ***Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA)***: Según el Decreto Supremo 013-98-EF/93.01, los PCGA son las normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) Normas Internacionales de Contabilidad; (c) Interpretaciones CINIIF, y (d) Interpretaciones SIC.

Anexo 2 Vidas útiles de los activos fijos por Plan Contable Regulatorio

PCR (Costo)	Descripción del PCR (Costo)	V.U. en años ²	Justificación
311	Concesiones	20	Vida útil correspondiente a la Concesión de Telecomunicaciones.
312	Licencias	5	Vida útil correspondiente a los años de licencias de intangibles.
314	Software	1	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en clientes de acuerdo a los años de licencia.
		2	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en clientes de acuerdo a los años de licencia.
		3	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en clientes de acuerdo a los años de licencia.
		10	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en la compañía de acuerdo a los años de licencia.
316	Otros Activos intangibles	4	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en clientes de acuerdo a los años de licencia.
		5	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en clientes de acuerdo a los años de licencia.
		10	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en la compañía de acuerdo a los años de licencia.
		20	Vida útil correspondiente a los intangibles instalados en la compañía de acuerdo a los años de licencia.
3012	Planta y Equipo de Acceso Local	2	Vida útil correspondiente a componente de planta y equipo de acceso local.
		4	Vida útil correspondiente a componente de planta y equipo de acceso local.
		5	Vida útil correspondiente de acuerdo con el informe auditado en IFRS.
		10	Vida útil correspondiente principalmente a antenas
		33	Vida útil corresponde a las obras civiles relacionadas con la sala NOC
3021	Terrenos	Indefinido	Los terrenos no se deprecian
3022	Edificios	2	Vida útil de la construcción acuerdo a al plazo del contrato de alquiler, además de construcciones menores y remodelaciones.
		4	Vida útil de la construcción acuerdo a al plazo del contrato de alquiler, además de construcciones menores.
		10	Vida útil de la construcción acuerdo a al plazo del contrato de alquiler, además de construcciones de estaciones y habilitaciones en locales alquilados.
		33	Vida útil correspondiente a las construcciones de oficinas.
3023	Vehículos y Ayudas Mecánicas	5	Vida útil correspondiente a las unidades de transporte (camionetas).
3024	Equipos Sistemas informáticos	4	Vida útil correspondiente a componente de equipos de sistemas informáticos administrativos.
		10	Vida útil correspondiente a componente de equipos de sistemas informáticos relacionados con operaciones.
3027	Otros Activos no de comunicaciones	2	Vida útil correspondiente cableados menores, no relacionados a equipos de telecomunicaciones.
		4	Vida útil correspondiente principalmente a estabilizadores, UPS, etc.
		5	Vida útil correspondiente principalmente a estabilizadores, UPS, etc.

² La vida útil es estimada por la Gerencia de la Compañía, tomando como referencia el juicio técnico de la jefatura responsable de dicha evaluación. Asimismo, se considera las Normas Internacionales de Información Financiera; en específico la definición de la vida útil del párrafo 6 la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo el cual señala lo siguiente: **La vida útil es: (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.**

PCR (Costo)	Descripción del PCR (Costo)	V.U. en años ²	Justificación
		10	Vida útil correspondiente a los muebles y enseres de oficina
		33	Vida útil correspondiente a la habitación de otras edificaciones.
30111	Teléfonos de Abonados	2	Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales teléfonos de abonados.
		4	Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales teléfonos de abonados.
		5	Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales teléfonos de abonados.
		10	Vida útil correspondiente a centrales telefónicas y tarjetas digitales.
30112	Teléfonos Públicos	4	Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales teléfonos públicos.
		10	Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales teléfonos públicos.
30115	Otros Equipos	4	<i>Internet fijo:</i> Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales internet fijo (router, switchs). <i>Otros equipos terminales:</i> Vida útil correspondiente a otros equipos terminales (gateways, tarjetas).
		5	<i>Internet fijo:</i> Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales internet fijo (router, switchs). <i>Otros equipos terminales:</i> Vida útil correspondiente a otros equipos terminales (gateways, equipos NGN).
		10	<i>Internet fijo:</i> Vida útil correspondiente a componente de equipos terminales internet fijo (router, switchs, access point). <i>Otros equipos terminales:</i> Vida útil correspondiente a otros equipos terminales (gateways, equipos SFP).
30131	Equipos Centrales Locales	2	Vida útil correspondiente a tarjetas de equipos centrales locales.
		3	Vida útil correspondiente a tarjetas de equipos centrales locales.
		4	Vida útil correspondiente a tarjetas de equipos centrales locales.
		5	Vida útil correspondiente a tarjetas de equipos centrales locales.
		10	Vida útil correspondiente a tarjetas de equipos centrales locales, equipos shelf, equipos principales NGN.
30133	Equipos Centrales de Larga Distancia Internacional	4	Vida útil correspondiente a unidades centrales instaladas en clientes.
		10	Vida útil correspondiente a unidades centrales remotas, frame, UMG, etc.
30134	Controladores	4	Vida útil correspondiente a controladores gateway.
		10	Vida útil correspondiente a controladores Gateway instalados en centros de operaciones y oficinas de la compañía.
30135	Gateways	2	Vida útil correspondiente a router gateways.
		4	Vida útil correspondiente a router gateways.
		5	Vida útil correspondiente los modem Gaoke.
		10	Vida útil correspondiente los equipos Gateway de voz, modem Gaoke, CSMD pich board, etc.
30137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	2	Vida útil correspondiente a tarjetas de acceso.
		4	Vida útil correspondiente a multiplexor, switchs, módulos extreme, DSLAM, etc.
		5	Vida útil correspondiente a multiplexor, switchs, módulos extreme, DSLAM, etc.

PCR (Costo)	Descripción del PCR (Costo)	V.U. en años ²	Justificación
		10	Vida útil correspondiente a multiplexor, switchs, módulos extreme, DSL Max, Access point, etc.
30141	Cables de transmisión (Excluidos Internacional)	2	Vida útil correspondiente a los trabajos de instalación del cableado.
		4	Vida útil correspondiente a los trabajos de instalación del cableado, instalados en clientes.
		10	Vida útil correspondiente a los trabajos de instalación del cableado y fibra óptica.
30142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	10	Vida útil correspondiente a las tarjetas de integración.
30143	Equipos de Transmisión Radio	4	Vida útil correspondiente a equipos de transmisión radial RFU.
		10	Vida útil correspondiente a equipos de transmisión radial RFU.
30146	Otros equipos de transmisión	10	Vida útil correspondiente a los servidores de transmisión de datos.
30151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	4	Vida útil correspondiente a las baterías.
		5	Vida útil correspondiente a los bancos de baterías.
		10	Vida útil correspondiente a los grupos electrógenos y bancos de baterías.
		33	Vida útil correspondiente al sistema de cableado de energía.
30152	Sistemas de Gestión de Red	4	Vida útil correspondiente a los servidores de red y discos duros.
		10	Vida útil correspondiente a los servidores de red y discos duros y memorias.
30154	Equipos para Circuitos Alquilados	4	Vida útil correspondiente a los equipos en clientes.
30155	Otros	2	Vida útil correspondiente a instalaciones diversas.
		4	Vida útil correspondiente a rectificadores, transformadores, UPS.
		5	Vida útil correspondiente a rectificadores, transformadores, UPS.
		10	Vida útil correspondiente a equipos de aire acondicionado, bombas de condensado, controladores, celdas, etc.
		33	Vida útil correspondiente a escaleras, instalaciones diversas, bases antisísmicas, etc.
32	Otros Activos No Corrientes	1-20	Vida útil de acuerdo a los contratos de alquiler donde están ubicadas las estaciones (costo de desmantelamiento).
33	Activo por derecho de Uso	1-20	Vida útil de acuerdo a los contratos de alquiler. Comprende lo siguiente: IFRS 16 Est base, Nodos y otros cent. ope IFRS 16 Locutorio IFRS 16 Oficinas administrativas IFRS 16 Oficinas Comerciales

Anexo 3 Vidas útiles de los activos fijos por detalle



ANEXO 3 - VIDAS
UTILES.xlsx